



## Nota metodológica

El presente documento forma parte de la serie Acceso a la Justicia de la colección Cuadernos de Jurisprudencia del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este número está dedicado a la sistematización de los criterios que ha emitido el Tribunal Constitucional sobre los aspectos procesales de la suspensión del acto reclamado en el juicio de amparo; para ello, se analizaron las sentencias que se han dictado sobre el tema entre el 10 de junio de 2011 y el 5 de agosto de 2024.

La temporalidad del análisis se definió teniendo en consideración que, aunque con anterioridad se habían estudiado los alcances de la suspensión en el juicio de amparo, la reforma constitucional del 10 de junio de 2011 modificó por completo el entendimiento de esta figura, a partir de la introducción de los derechos humanos en el sistema jurídico; un cambio trascendental que llevó a las operadoras y los operadores a redefinir el contenido y alcance de esta medida cautelar para estudiar cuestiones como la posibilidad de otorgarla con efectos restitutorios o los requisitos que se deben cumplir para obtenerla.

Para identificar los casos analizados en este cuaderno se utilizaron los buscadores internos de la Suprema Corte. La búsqueda se realizó durante la Novena, Décima y Undécima épocas. Los buscadores arrojaron 5,291 sentencias con las palabras clave utilizadas.<sup>5</sup>

A diferencia de la investigación realizada en la mayoría de los cuadernos de jurisprudencia publicados anteriormente por el Centro de Estudios Constitucionales, la revisión de sentencias para la presente se enfocó en algunas cuestiones de fondo resueltas por la Suprema Corte pero, al tratarse de un tema con alto contenido procesal, en ella también se buscó identificar aquellos criterios adoptados al tomar decisiones previas al estudio de fondo.

<sup>5</sup> Se emplearon las siguientes palabras clave: suspensión del acto, suspensión del acto reclamado, suspensión de plano, suspensión de oficio, suspensión a petición de parte, suspensión definitiva, suspensión provisional e incidente de suspensión.

Teniendo en cuenta lo anterior, para reducir el universo inicial de sentencias, se descartaron las resoluciones de cualquier tipo de recurso en las que no se tomó una decisión relacionada con los aspectos procesales de la suspensión del acto reclamado; con este filtro, el catálogo de decisiones que abordan la temática en estudio se redujo a 82 sentencias, que constituyen el objeto de estudio de este documento.

Cabe destacar que se les ha dado a todas las sentencias el mismo valor normativo, toda vez que no se distingue entre aquellas de las que se derivan criterios vinculantes que cumplen con los requisitos formales establecidos por la ley (criterios jurisprudenciales) y las resoluciones de las que derivan criterios persuasivos (criterios aislados).<sup>6</sup>

Con el propósito de facilitar la revisión de los casos, las sentencias se agruparon a partir de ciertos rubros temáticos, que no necesariamente corresponden con los que pueden encontrarse en las cuestiones de fondo contenidas en esas resoluciones.

Por otro lado, con el fin de identificar reglas aplicables a casos futuros, las sentencias que abordan las cuestiones procesales de la suspensión del acto reclamado en el juicio de amparo se reconstruyen con la siguiente estructura: 1) se sintetizan los hechos relevantes del caso, 2) se formulan preguntas que hacen referencia a los problemas jurídicos planteados en cada asunto, 3) se sintetizan los criterios que resuelven estos problemas jurídicos, 4) se transcriben o se sintetizan los principales párrafos que ilustran la opinión de la Suprema Corte<sup>7</sup> y 5) se plasma la decisión con la que la Corte resolvió el asunto.

Adicionalmente, es importante señalar que en el documento se identifican los asuntos que contienen razonamientos similares, lo que permite distinguir entre las sentencias que crean o desarrollan criterios de aquellas que aplican los precedentes emitidos en casos previos. Finalmente, se incluyen como anexos un glosario de las sentencias analizadas, así como las tesis aisladas y de jurisprudencia derivadas de todas las sentencias, ordenadas por tema y por fecha de publicación. En el formato digital, las sentencias tienen un hipervínculo que dirige a la sentencia pública que se encuentra disponible en la página de la Suprema Corte. Este documento se actualizará periódicamente en la página web del Centro de Estudios Constitucionales.

**Los Cuadernos de Jurisprudencia son el resultado de un ejercicio de sistematización de las sentencias de la Suprema Corte que tiene el objetivo de difundir de manera clara, sencilla y exhaustiva los criterios contenidos en esas resoluciones. Las únicas fuentes oficiales de los criterios que emite la Suprema Corte de Justicia de la Nación son el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como los engroses públicos de las sentencias.**

<sup>6</sup> Este ejercicio no debe confundirse con los mecanismos legales para constituir jurisprudencia prevista en la Ley de Amparo. Además, para la consulta de tesis de jurisprudencia y tesis aisladas, véase el *Semanario Judicial de la Federación*.

<sup>7</sup> Las referencias de página y párrafo de las citas textuales de las sentencias fueron elaboradas a partir de las versiones públicas disponibles en la página de la SCJN, por lo que podrían variar según el sistema operativo o procesador de textos que use la persona lectora para confrontarlas.